

Postura: Proyecto de reforma a la Ley de Aviación Civil: cabotaje

13 de abril de 2023

Volaris reconoce la decisión del gobierno federal de excluir el cabotaje de la propuesta de modificación a la Ley de Aviación Civil, lo que permitirá, una vez aprobada ésta por el Congreso, concentrar los esfuerzos en la recuperación de la Categoría 1 y fortalecer la conectividad entre México y Estados Unidos.

Volaris reitera su compromiso de seguir sirviendo al mercado mexicano con una oferta amplia y suficiente de vuelos a precios accesibles y competitivos, cumpliendo además con la importante función social de coadyuvar a la democratización de la aviación comercial en nuestro país: un millón de clientes Volaris vuelan por primera vez cada año.